

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

3608 Vertido de aguas residuales. Expte. SV-110/2011.

1. Anuncio:

Por don Javier Vidal Pastor, como director de desarrollo y actuando en representación de la mercantil Consum, Sociedad Cooperativa Limitada, ha sido solicitada en la Confederación efectuar el vertido del efluente procedente de la Edar, de una plataforma logística ubicada en el T.M. de Las Torres de Cotillas (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la plataforma logística, el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) procedentes de plataforma logística de Las Torres de Cotillas (Murcia)", realizado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Enrique Lorente Martínez en julio de 2011.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-110/2011.

2. Domicilio del peticionario:

Consum Sociedad Cooperativa Limitada
Avenida Alginet, 1; 46460 Silla (Valencia)
CIF: F-46078986

3. Domicilio del representante:

D. Javier Vidal Pastor.
Avenida Alginet, 1; 46460 Silla (Valencia)

4. Término municipal donde se ubica el vertido: Las Torres de Cotillas (Murcia).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

Murcia, 22 de febrero de 2012.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldegue Sánchez.